

Vinculan a proceso a cinco sujetos por un asalto a la tienda súper precio en Tultitlán



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Cuautitlán de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la probable participación de cinco individuos en el asalto a una tienda denominada Súper Precio, por lo que fueron vinculados a proceso.

Se trata de Enrique ?N? de 28 años de edad, Germain ?N? de 35 años, Ricardo Jhovan ?N? de 33 años, Jonathan Isaí ?N? de 31 años y Cristian Agdiel ?N? de 24 años, quienes el pasado 21 de mayo habrían cometido este asalto dentro de la tienda ubicada en la colonia San Pablo de las Salinas.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada, ese día los probables asaltantes arribaron a bordo de un vehículo marca Chevrolet, tipo Chevy, al establecimiento referido, cuatro de ellos ingresaron mientras otro los esperaba dentro del automóvil.

Los cuatro investigados habrían amagado con un arma de fuego a los empleados para sustraer dinero en efectivo y diversa mercancía, posteriormente abordaron el vehículo Chevy, para huir. Las víctimas solicitaron la presencia de elementos de la policía municipal, quienes realizaron una movilización en la zona y llevaron a cabo la detención de los probables partícipes.

Estos cinco individuos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien integró la carpeta de investigación respectiva por este robo y luego fueron remitidos ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, autoridad que determinó iniciarles un proceso legal, estableció un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, no obstante, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Cabe mencionar que Germain ?N? y Jonathan Isaí ?N? de igual manera fueron vinculados a proceso por otro robo con violencia en agravio de una tienda Súper Precio, ubicada en la colonia San Pablo de las Salinas, ocurrido el pasado 11 de mayo, por lo que suman dos procesos legales en su contra.